

Sesión 5ª, en sábado 6 de abril de 1957

(Extraordinaria)

(De 15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI, DON FERNANDO

SECRETARIO, EL SEÑOR HORACIO HEVIA MUJICA

INDICE

Versión taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I.—ASISTENCIA	142
II.—APERTURA DE LA SESION	142
III.—TRAMITACION DE ACTAS	142
IV.—ORDEN DEL DIA:	
Proyecto sobre facultades extraordinarias al Ejecutivo. (Queda pendiente el debate)	142

Anexos

ACTA APROBADA:

Sesión 3ª, en 5 de abril de 1957	151
--	-----

VERSION TAQUIGRAFICA

I.—ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Ahumada, Gerardo	—Larrain, Jaime
—Alessandri, Fernando	—Lavandero, Jorge
—Alvarez, Humberto	—Martínez, Carlos A.
—Allende, Salvador	—Martones, Humberto
—Ampuero, Raúl	—Moore, Eduardo
—Amunátegui, Gregorio	—Pérez de Arce, Gmo.
—Bellohio, Blas	—Poklepovic, Pedro
—Bulnes S., Francisco	—Quinteros, Luis
—Cerde, Alfredo	—Rivera, Gustavo
—Curti, Enrique	—Rodríguez, Aniceto
—García, José	—Torres, Isaura
—González, Eugenio	—Videla, Hernán

Concurrieron, además, los Ministros del Interior, de Economía y Comercio, de Hacienda, de Educación Pública, de Justicia, de Defensa Nacional, de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de Agricultura, del Trabajo, y de Salud Pública y Previsión Social.

Actuó de Secretario el señor Horacio Hevia Mujica y de Prosecretario, el señor Hernán Borchert Ramírez.

II.—APERTURA DE LA SESION

Se abrió la sesión a las 15.14, en presencia de 12 señores Senadores.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III.—TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—El acta de la sesión 3ª, en 5 de abril, aprobada.

El acta de la sesión 4ª, en 6 de abril, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos).

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—No hay Cuenta.

IV.—ORDEN DEL DIA

FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Continúa el debate del proyecto sobre facultades extraordinarias. Tiene la palabra el Honorable señor Ampuero.

El señor AMPUERO.—Antes de dar comienzo a mi intervención, desearía saber si ha llegado a manos de la Presidencia del Senado alguna respuesta al oficio en que solicitábamos la nómina de los muertos, heridos y detenidos a raíz de los últimos acontecimientos.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Al respecto, debo informar al señor Senador que se ha hecho saber a la Mesa que tal nómina llegará antes de las cuatro.

El señor AMPUERO.—Muchas gracias.

Crisis de la democracia tradicional

Señor Presidente, ayer y hoy hemos tenido nuevamente en el Senado un debate que, como anotaba con toda razón el Honorable señor Moore, se reproduce de tiempo en tiempo. Los hechos pueden ser más o menos graves, variar en su configuración y en su magnitud, pero, en esencia, desde hace diez años a esta parte, sus características fundamentales se repiten. Y como consecuencia, debemos enfrentarnos en el Congreso Nacional a discutir acerca de la procedencia o improcedencia de leyes de facultades extraordinarias requeridas por diferentes gobiernos. Los Senadores de estos bancos nos hemos negado sistemáticamente a concederlas. Esta circunstancia, junto con la permanente aceptación de esas mismas facultades por los partidos de Derecha, planteaba

al Honorable señor Moore algunas interrogantes que tienen indiscutible importancia.

En otra oportunidad, me referí a la sugestiva frecuencia con que se producen los hechos que motivan la petición de facultades extraordinarias y a la perseverancia con que la Derecha las aprueba, en tanto que los partidos de Izquierda las rechazan, y procuraré, en esta ocasión, llevar a los señores Senadores a meditar sobre el problema de fondo, acerca de lo que definimos como una sistemática falsificación del carácter representativo de nuestra democracia.

Efectivamente, señor Presidente, un sistema republicano que cada seis meses o cada año debe enfrentarse a conmociones violentas, con la activa participación del pueblo trabajador y de los estudiantes; un régimen que, además de las disposiciones constitucionales y penales que le otorgan medios de represión para los disturbios, tiene que sobrecargarse de leyes de excepción, algunas de ellas permanentes, y otras, temporales; un régimen republicano, en resumen, que realiza elecciones cada cierto número de años, pero que, al correr de los meses, denota un tan profundo divorcio entre la masa popular y los gobernantes que debe recurrir a las más severas formas de represión, es un sistema republicano que está afrontando una crisis orgánica. Nuestros adversarios deducen, de ahí, con cierta frivolidad, que quienes sostenemos estos asertos, que quienes adoptamos una actitud crítica frente a instituciones superadas por la historia, nos dejamos deslizar por los atrayentes declives de la subversión y el golpe de estado.

Lo hemos repetido muchas veces: seríamos mejor al destino democrático de Chile, trabajamos más honestamente por la convivencia pacífica de los chilenos quienes señalamos —con crueldad, si se quiere— esta degeneración del régimen democrático, que aquellos otros que desean preservarlo como está, que lo esti-

man perfecto y definitivo y no encuentran el error, el vacío, la deficiencia en la institución, sino que buscan la causa del antagonismo en la inadaptabilidad de los hombres, en la incapacidad política del pueblo.

Otra vez facultades extraordinarias

Señor Presidente, quiero dejar para otra oportunidad más propicia a las consideraciones sociológicas el debate que, frente a este problema cardinal, descubre las causas de la desintegración de la comunidad nacional y de su sistema representativo, y pueda ofrecer soluciones dinámicas para que, efectivamente, en Chile la democracia sea el gobierno del pueblo.

Ahora, señor Presidente, el problema por analizar es más concreto. Se trata de saber si las facultades especiales solicitadas por el Ejecutivo conjurarán realmente los peligros que barrenan nuestra vida cívica o si, por el contrario, esas facultades agravarán las tensiones políticas que vivimos. Se trata de saber, también, quiénes y para qué provocaron la asonada, en cuanto ella excedió los marcos de la protesta popular, la manifestación viril del descontento ciudadano.

Deseo referirme a estos puntos particularmente, y no puedo hacerlo sin analizar, aunque sea en forma somera, el discurso del señor Ministro del Interior, que debió constituir la pieza angular del debate, que debió ser la fundamentación de los hechos y de los antecedentes jurídicos que obligaban al Gobierno a dar este paso y aconsejaba a la mayoría del Congreso otorgar las facultades.

No hay necesidad de ahondar mucho en el análisis de ese discurso. Pocas veces se ha escuchado un alegato más desprovisto de antecedentes probatorios. Pocas veces se han escuchado argumentos tan febles, tan deleznable, como los que aquí se han exhibido en una forma bastante elemental, por lo demás.

Las causas de la inquietud.

¿Qué hechos de los refeidos por el señor Ministro, compromete a organizaciones determinadas y responsables, en forma que pueda aconsejar la petición de las facultades? El señor Ministro ha leído declaraciones de la CUT, de federaciones industriales, de sindicatos, de la Federación de Estudiantes de Chile, donde se insiste en cosas que han sido repetidas hasta la saciedad en este recinto. Se dice que el Gobierno es incapaz; que las medidas económicas de estabilización son injustas; que es preciso resistir las alzas; que hay necesidad de normalizar la vida democrática. Es probable que a veces el lenguaje que se emplea no sea el depurado que en ciertos recintos se exige como indispensable para sostener una discusión. Pero la verdad es que en ninguno de esos documentos se advierte propiamente un propósito conspirativo; en ninguna de esas reuniones se adoptaron planes de insurrección; ninguno de esos antecedentes permite establecer la identidad de los supuestos promotores del desorden de los últimos días. Es que aquí se están buscando fantasmas, como con otras palabras lo decía el Senador Ibáñez antes de llegar a la Presidencia de la República. No me explico por qué razón los hombres, que parecen perspicaces cuando analizan desde fuera del Poder la causa de la inquietud popular, se vuelven inesperadamente ciegos y sordos en cuanto asumen responsabilidades gubernativas. Las razones, que habían diagnosticado con tanto brillo, se olvidan y se atribuyen los incentivos fundamentales de la protesta a "extremistas organizados", a "grupos terroristas", a "elementos vendidos al oro extranjero".

Hace mucho tiempo que se están acumulando explosivos en la vida chilena. Sin ir más lejos, ¿de qué otra manera puede operar la profunda decepción psicológica que ha significado para medio millón de chilenos el escuchar un día, en

una tribuna pública, a un hombre que hacía alarde de su calidad de soldado, pedir la derogación de la ley de Defensa Permanente de la Democracia, para asegurar la restitución de las libertades en su sentido más pleno, en un régimen presidido por él, y verlo, pocos años después, haciendo uso indiscriminado, cruel, sistemático, del mismo cuerpo legal que había prometido derogar? ¿Es que no tiene consecuencias la burla sistemática de la buena fe de las masas? ¿Es que no se paga nunca en este país la demagogia criminal de los que acuden a este tipo de actitudes, para traicionarlas en seguida? ¿Acaso no es eso ya incentivo suficiente para que la protesta popular alcance frecuentemente un tono airado?

Ahora pagan los pobres.

Agreguemos a lo anterior una política económica desafortunada. No es efectivo que los partidos de la extrema Izquierda veamos con agrado la devaluación del peso, el crecimiento de la inflación, el envilecimiento de los salarios y sueldos. Por lo que se refiere a nuestro partido, el País fue testigo, en 1953, de nuestro tenaz esfuerzo para frenar la inflación, para sanear la economía. En esa oportunidad, los partidos de Derecha, que dicen haber acompañado siempre cualquiera medida antinflacionaria, nos abrumaron de críticas, desprestigiaron el plan y se opusieron en el Congreso a que se perseverara en las medidas propuestas por el Ministro de Hacienda de esa época.

El señor AMUNATEGUI.—Eso no es efectivo, señor Senador. Se lo puede preguntar al propio señor Herrera, su correligionario.

El señor AMPUERO.—Me basta recordar el debate en el Senado cuando debí defender el informe que dio a conocer el señor Felipe Herrera en la Cámara de Diputados, y las interrupciones y réplicas que ese discurso mereció en este mismo recinto.

Por eso, nos consideramos con autoridad moral y con la limpieza indispensable para decir que siempre hemos sostenido posiciones constructivas. No nos extrañamos, tampoco, de la actitud de la Derecha en esos días, porque, naturalmente, los distintos partidos reaccionan ante la política económica del Ejecutivo de acuerdo con sus intereses de clase. No es lo mismo una acción antinflacionista planteada con criterio social, destinada, en última instancia, a obtener una mejor y más justa distribución de la renta nacional; no es lo mismo el plan económico del Partido Socialista Popular de 1953, que el plan antinflacionista que descansa básicamente en la reducción consciente y fría del nivel de consumo de las masas. Esto es lo que se ha estado haciendo ahora, y, en ello, no toda la responsabilidad es del Ejecutivo; no toda la responsabilidad es del señor Presidente de la República, aunque desde el punto de vista moral él sea el principal responsable. El Congreso Nacional también ha dado un espectáculo de insinceridad para decir la verdad acerca del contenido de esas leyes y de esos planes.

Precios que suben y salarios "congelados"

Hace pocos meses, cuando se discutió en el Congreso la segunda ley de estabilización, nosotros, desde estos bancos, decíamos lo siguiente:

"Creo, señor Presidente, que se está jugando con fuego; que la pasividad popular que alienta los abusos legislativos, algún día habrá de terminar; que se están sembrando las semillas de profundas divisiones entre los chilenos y me temo que la aparente tranquilidad de nuestra convivencia democrática se está barriendo mediante leyes que son tan injustas, crueles y criminales como la que nos hallamos discutiendo".

He leído estas palabras por dos razones. La primera, porque si hubiésemos querido ser usufructuarios de estallidos

como los que ocurrieron al comienzo de esta semana, no nos habríamos pronunciado de este modo, alertando al País, ni habríamos pedido que el Congreso Nacional juzgara, con mayor justicia y con mayor equidad, el contenido de esa segunda ley de estabilización. Pero hay una razón más para recordar estas palabras: cuando se discutió la ley 12.432, varios Parlamentarios se detuvieron a analizar el contenido del artículo 9º. Como se sabe, el conjunto de las disposiciones de esa ley tendía a la estabilización, en un determinado porcentaje, de los reajustes de sueldos y salarios. A manera de compensación, para demostrar a la masa trabajadora que no solamente ella iba a cargar con las consecuencias de la estabilización, se redactó el artículo 9º, por el cual se estableció que los artículos de primera necesidad no podrían subir en sus precios más allá de un 25%. Pues bien, el 31 de enero, el día antes de la promulgación de la ley 12.432, había cuarenta y tantos artículos calificados como de primera necesidad por el Poder Ejecutivo; pero después de promulgada la ley, burlando su espíritu, el Poder Ejecutivo dictó un nuevo decreto que reducía el número de los artículos calificados de primera necesidad a solamente nueve rubros. De dicha lista, quedaron excluidos casi totalmente los artículos destinados a la alimentación. ¿Cómo puede calificarse esta maniobra? ¿No es, simplemente, una forma deliberada y artera de desfigurar el contenido de la ley? Y para ello se prestó el Congreso, al entregar al Presidente de la República la facultad de establecer esas listas sin sujeción a norma alguna.

El hambre es mala consejera.

Como consecuencia de la reducción de la nómina de artículos de primera necesidad a una lista exigua, se ha podido subir, después, el precio de una serie de otras mercaderías esenciales para la subsistencia del pueblo. Este era el explosivo

piso sobre el cual estábamos viviendo hasta el instante en que se dictó la resolución que alzaba las tarifas de la locomoción urbana: un pueblo exasperado, políticamente escéptico; un pueblo cuyos sindicatos apenas pueden ser utilizados para diligencias mínimas, porque la intervención policial ha desnaturalizado la representación de sus directivas; un pueblo, en fin, que, sin necesidad de poner un gramo de imaginación en mis palabras, puedo decir que es un pueblo hambriento.

Hay oficinas salitreras en la Pampa donde desde hace dos y tres meses no se pagan los salarios. Miles de hombres alajan como beduinos en las dunas de Arica, buscando trabajo en las nuevas actividades de esa ciudad. Pobreza y rencor, esto se ve en todas partes, señor Presidente. Esta tarde, al venir al Senado, he pasado mirando a nuestros soldados, aquellos que lograron ganar la "Batalla de Santiago". ¡Qué débiles me han parecido, y cuánta pena me han dado, señores Senadores! ¡Los hombres del contingente que está custodiando en estos momentos la capital de la República parecen niños de 15 años, abrumados bajo el peso de un armamento para gigantes!

Este es el país al que se le pide comprender y soportar la necesidad de los sacrificios colectivos, cuando los grupos privilegiados se abstienen sistemáticamente de participar en ellos. En todo eso hay que buscar la levadura de lo que ha venido ocurriendo; y, después, en la conducta arbitraria de la fuerza policial. A esa conducta quiero referirme más o menos circunstanciadamente.

Abusos de la fuerza pública

En realidad, es harto difícil clasificar el proceso en distintas etapas y más difícil todavía identificar, por su apariencia, la calidad de sus participantes; pero lo que me parece evidente y en lo que concuerda con la hipótesis sostenida por el señor Martones, es que hubo una delibe-

rada brutalidad para proceder contra el movimiento estudiantil desde el primer momento. A lo largo del jueves, del viernes y del sábado, se hizo uso ilegítimo de la fuerza, y cuando la fuerza, aunque sea la fuerza pública, se excede en sus atribuciones, está perpetrando un delito, está consumando un crimen y cualquier ciudadano tiene derecho a defenderse de esa agresión ilegítima.

Hay hechos concretos, indubitables, comprobados algunos por las propias autoridades, que demuestran el deliberado propósito de enconar los ánimos en la calle. El viernes —día en que, según el señor Ministro, todo era apacible— las fotografías de la prensa demostraron cómo fueron tratados los estudiantes y cómo fueron acorralados, a culatazos y a sa- blazos.

Ese día, alrededor de las 10 de la noche, el local de mi partido fue asaltado por fuerzas de carabineros al mando de un teniente no identificado. Tuvieron que acudir a la Asistencia Pública, con lesiones graves, los compañeros militantes Edmundo Osorio, Rodolfo Azócar, Alfredo Hurtado y Guillermo Hormazábal, aunque nadie ofreció resistencia.

Esa misma noche, me puse en contacto con el señor Ministro del Interior. Le denuncié el atropello, y él me prometió una investigación e identificar al oficial responsable.

Pero es el hecho que ya, ese día, el viernes, el segundo de las manifestaciones, la fuerza pública asaltaba impunemente el local de un partido democrático y legal, y se complacía en herir a los militantes que encontraba en su interior.

En seguida, el día sábado —las autoridades conocen también los hechos—, se produjo una situación violenta cerca del local de la Federación de Estudiantes de Chile. Telefónicamente me comuniqué con el Jefe de la Plaza y le pedí que reemplazara las fuerzas de carabineros por fuerza militar, de acuerdo con una solitud del Diputado Haroldo Martínez, que

se encontraba en el interior del local. El transmitía una petición en igual sentido de los dirigentes universitarios, quienes, por haberlo intentado ya dos veces, estaban seguros de que la fuerza policial detendría a los estudiantes que pretendieran evacuar la Federación. Se envió hasta allá a un coronel de Ejército, y él salió acompañando a los Diputados y a los estudiantes. Sin embargo, en presencia del coronel enviado por el General Gamboa para proteger la evacuación pacífica de la Federación de Estudiantes, el Diputado Haroldo Martínez y varios estudiantes fueron atropellados por la tropa de carabineros.

La destrucción de "Horizonte"

En seguida, vale la pena insistir en lo de la imprenta "Horizonte". ¿Puede concebirse una explicación más cínica acerca de la identidad de los asaltantes que la dada por las autoridades policiales y el Gobierno? ¿Hay alguno de nosotros que no tenga la convicción íntima y honesta de que la técnica empleada en la destrucción de "Horizonte" es la técnica de la policía política? ¿Puede alguien explicarse que turbas extremistas detengan a veinticinco obreros de "Horizonte" y los entreguen diligentemente a la policía? Nadie lo cree, ni los mismos que van a votar favorablemente estas facultades. Lo que ocurre es que hasta la propiedad privada, como lo anotaba el Honorable señor Allende, tiene distintas dimensiones según quien la detente. La propiedad privada de los poderosos, de las familias privilegiadas, de los grandes representantes del capital financiero, es sagrada y para ponerla a salvo y darle seguridad nadie se para a contar los cadáveres. Aquí, como en cualquier país capitalista, el ídolo supremo es el derecho de propiedad, y ante él nada vale la vida. No obstante, sus propios fieles callan el atropello cuando esa propiedad está, de alguna manera, sirviendo los intereses populares.

Acción de provocadores

Aquí y en Valparaíso, personas respetables han tenido oportunidad de presenciar hechos sugestivos. Yo quiero confirmar que, más o menos, entre las cinco y las siete y media u ocho de la tarde, la Alameda de las Delicias careció totalmente de vigilancia. Y quiero indicar, al señalar este hecho, que hubo la intención premeditada de retirar las fuerzas de carabineros y no reemplazarlas por tropas de línea. Lo digo como testigo presencial, pues vivo en Serrano con Avenida Bernardo O'Higgins y toda esa tarde estuve transitando entre la calle Arturo Prat y Londres 33, sede del Partido. He visto caer, ante mis ojos, a la gente en las calles. Entre las dos y media y cinco de la tarde, hubo una cacería, una indigna cacería de estudiantes y obreros en ese sector. Tres murieron frente al edificio en que vivo. Otros fueron arrinconados y golpeados en la estrecha callejuela que rodea la propiedad de la Caja de los Ferrocarriles. Allí estudiantes, peatones y obreros fueron *asesinados*, antes de la media tarde. Después, se despejó de policías y soldados toda la Alameda.

Por eso, digo que hubo provocación deliberada, que hubo abuso criminal de la fuerza pública, que se colocó a los manifestantes en la necesidad de huir, si podían, o de defenderse de cualquiera manera cuando estaban acorralados por la tropa.

Hechos parecidos me relataba un colega abogado de Valparaíso. Allá ocurrió lo mismo.

En estas condiciones, ¿qué de extraño tiene que sean delincuentes habituales o agentes de policía los que sirvieron de provocadores para desatar el saqueo, el atropello y el vandalismo?

Vecinos del edificio que ocupó vieron cómo desde un auto, en la esquina de Ahumada con Alameda, se bajaron dos individuos, hablaron, como a las cinco de la tarde, con una patrulla armada —no re-

cuerto si eran carabineros o soldados—, destruyeron con toda calma las vitrinas de la camisería Kerry, volvieron a ocupar el coche y se fueron. ¿Quiénes fueron los que procedían con tantas facilidades de parte de los encargados del orden?

Hacia la dictadura legal

Estamos, señor Presidente, según mi criterio, ante hechos que tienen una raíz muy profunda, y se pretendería utilizarlos para hacer más estrecho todavía el marco de nuestra convivencia democrática.

El Honorable señor Moore hacía una pregunta de una lógica, a primera vista, irrefutable. ¿Por qué —decía— si un Gobierno es capaz de despojarse de escrúpulos hasta el punto de provocar hechos como éste, por qué ese Gobierno, definitivamente, no se apropia del Poder y establece una dictadura, y elige en cambio el otro camino, mucho más incómodo, de traer a sus Ministros hasta aquí para debatir un proyecto de facultades extraordinarias?

Yo creo que esa pregunta no es tan lógica como parece. Aquí no se trata de que haya personas enamoradas de la dictadura por la dictadura misma; hay, sí, hombres de Gobierno, círculos plutocráticos nacionales y extranjeros que ven fracasar sin remedio toda una política económica de emergencia. Quienes soñaron con capitales extranjeros abundantes, una vez consumado el pacto del Gobierno con las fuerzas del imperialismo y de la oligarquía, se han engañado; esos capitales no han llegado —todas son promesas vacías—, o llegan en cantidades tan exigüas, que el País sigue empantanado. No han logrado atraer a aquellos inversionistas que estaban esperando el restablecimiento de la libertad económica para regalarnos la prosperidad. La política destinada a empobrecer deliberadamente a los trabajadores, reduciendo su nivel de consumo, ha resultado contraproducente, porque si éstos no compran, como está ocu-

riendo, la industria tampoco puede producir. Yo anoto que el antiguo "slogan" de los economistas de la Derecha —la única salida de la inflación es producir más— hace como un año que no se repite, porque el plan económico aprobado por la Derecha está haciendo que cada día decline más la producción de Chile.

El señor VIDELA (don Hernán).—Me permite, señor Senador?

Deseo recordar a Su Señoría que al iniciar sus observaciones invocó el testimonio del Plan Herrera. Pues bien, hace dos o tres meses, cuando se dictó la Ley de Congelación, y a insinuación de un Senador radical, se invitó a los ex Ministros de Hacienda a que dieran su opinión sobre dicho plan. En esa oportunidad, asistió el propio señor Felipe Herrera, quien manifestó su más franca adhesión a él.

El señor AMPUERO.— Es la tercera vez que me hacen alusión a la misma anécdota.

El señor Felipe Herrera es Gerente del Banco Central de Chile. En este momento no es Ministro ni es gobernante. El tiene que adecuar la política del Banco, como funcionario, a los planes generales del Gobierno, y trata de hacerlo en la mejor forma posible.

El señor RIVERA.—Deja muy mal parado al señor Herrera.

El señor AMUNATEGUI.— Con ello quiere decir que el señor Herrera renuncia a su doctrina.

El señor VIDELA (don Hernán).—Yo no me atreví a inferir semejante ofensa al señor Herrera, que es correligionario de Su Señoría. ¿Con eso quiere decir que, por ser Gerente del Banco Central de Chile, no tiene opinión propia?

El señor RODRIGUEZ.— ¡Tan bien que escuchamos al señor Moore!

No se pongan nerviosos.

El señor AMPUERO.— Se ha querido señalar responsabilidades políticas indirectas en todos estos acontecimientos. Pero, si analizamos su curso durante los días

lunes y martes, especialmente, llegamos a conclusiones totalmente diferentes de aquellas sugeridas por los Parlamentarios de Derecha.

Facultades extraordinarias a toda costa

Por ejemplo, el día martes se había reunido ante el local de la Federación de Estudiantes de Chile una masa de más de 10 mil personas, entre las cuales no faltaban las dispuestas a desafiar a la fuerza policial de las calles céntricas. Diputados de nuestro partido fueron a convenir a los hombres allí reunidos de lo insensato de tal propósito, más todavía cuando la tropa tenía instrucciones terminantes de acabar a sangre y fuego con lo que ya se calificaba de sublevación popular. Y cuando llegaba al Senado para participar en la reunión de los jefes de partidos políticos, supe que las conversaciones del señor Presidente de esta corporación con el Ministro del Interior fueron desahuciadas, precisamente, ante la noticia de que una poblada avanzaba contra La Moneda para asaltarla. Nuevamente se faltó a la verdad, pues el grueso de los manifestantes seguía ante la FECH y sólo un pequeño grupo llegó hasta la calle Bandera. Se usó este subterfugio para impedir que prosperara la gestión política en que estaban empeñados algunos jefes de partidos y el Presidente del Senado.

También me tocó concurrir, inmediatamente después de la detención del Diputado señor Palestro, a la Comisaría de San Miguel, conociendo muchos detalles de los hechos producidos en los momentos de su detención . . .

El señor ALLENDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega, antes de que entre a esa parte?

El señor AMPUERO.— Con todo gusto.

El señor ALLENDE.— Esta mañana, en un tono tranquilo en apariencia, y con

cierta contenida violencia en el interior, me refutó el Ministro de Obras Públicas, General en retiro señor Eduardo Yáñez Zavala, lo que yo había aseverado, en el sentido de que, en esta homérica batalla, las bajas que recibió el Ejército habían sido nulas. Y no me lamentaba porque no las hubiera, sino que destacué que no debe de haber sido tan serio y peligroso el ataque que sufrieron estas fuerzas, cuando en realidad, sostuve, no habían perdido un solo soldado, ni un general había perdido un solo botón.

El señor general en retiro y Ministro en ejercicio me dijo que yo estaba en un error, que eso no era exacto, y agregó: "Yo he ido al Hospital Militar y he visto a los heridos". Quiero destacar esto que el Senado oyó al señor Ministro de Vías y Obras. Yo tan sólo me había informado por un colega médico, así que, a la una y cuarto, fui al Hospital Militar. Después de concurrir, debo una excusa al Senado y al señor Ministro de Vías y Obras, porque yo estaba en un error: en el Hospital Militar, señor Eduardo Yáñez, hay un sólo herido, y es un civil. Me dijeron esto los doctores Pineda, Santos y Cifuentes y, en mi calidad de médico, revisé el libro donde se anotan los que ingresan al Hospital y comprobé que el herido es el señor Kard Irzugard, hijo de un oficial del Ejército de Chile.

Luego, lo que aseveré era absolutamente exacto.

El señor YAÑEZ (Ministro de Obras Públicas).— Me complace muy de veras que el señor Senador haya querido verificar lo que dije. Por mi parte, hice esa aseveración porque tenía la certeza de que era exacta, única manera como yo podía entregar una versión de esa naturaleza. Pero lo aseverado por mí, que quiero repetir, porque presumo de tener buena memoria, fue que en el Regimiento Cazadores se tuvo que habilitar un anexo a la enfermería para atender a los

herido de las unidades. Igual cosa se hizo en el Regimiento Maturana, y no sé si también en el Tacna. Esto lo sé porque pertenecen las citadas unidades a una División del Ejército que comandé y a la cual tengo particular afecto. En esas unidades fueron atendidos soldados, porque el Hospital Militar es, desgraciadamente, muy estrecho; y si el Honorable Senador lo pregunta, sabrá que hasta esa institución llegaron ambulancias del Ejército, y que se ordenó, por el Jefe de la Plaza, que se instalaran puestos de emergencia en distintos puntos en que operaba la tropa. Se ordenó, a la vez, habilitar, en los regimientos Cazadores y Maturana, otras enfermerías y presumo que igual cosa se hizo en otros regimientos. Estas enfermerías, como sabe Su Señoría, son atendidas por los médicos que tienen participación directa en las unidades militares.

El señor ALLENDE.— Solicito una última interrupción, para terminar.

Advierto que me he referido a una clara, rotunda y categórica afirmación del señor Ministro. He ido a visitar el Hospital Militar, he pedido la versión taquigráfica y ahí están sus palabras. El señor Ministro agregó que se había despejado el 4º piso del Hospital. Sigue despejado... penan allí las ánimas; no hay nadie; hay un solo enfermo: un civil, hijo de un militar.

El señor YAÑEZ (Ministro de Obras

Públicas).— Está equivocado el Honorable Senador. Dije que se había despejado el Tercer Escuadrón del Regimiento Cazadores. Jamás he dicho que se hubiese ordenado despejar el 4º piso del Hospital Militar, sino el Tercer Escuadrón del Cazadores.

El señor RODRIGUEZ.— ¿Y por qué no utilizaron el Hospital Militar?

El señor YAÑEZ (Ministro de Obras Públicas).— Porque, desgraciadamente, es demasiado pequeño. Además, repito, tenemos enfermerías en todas las unidades militares y tenemos postas para la atención inmediata, labor que debe desarrollar un ejército en campaña y cuando se cumplen estas tristes funciones.

El señor MARTONES.— También debieran tener atención psiquiátrica para algunos . . .

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, me atengo a lo que dice la versión taquigráfica del Senado acerca de la visita oficial que habría realizado el señor Ministro de Obras Públicas al Hospital Militar.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 16.*

*Dr. Orlando Oyarzun G.
Jefe de la Redacción*